

Rol de los medios de comunicación y el clero en la política.

Aura Marina Morillo Pérez¹

Resumen

Hoy en día el estudio de la política reconoce el papel fundamental de los medios en las sociedades modernas, e incluso como sustituto de las instituciones a través de las cuales era tradicional que se procesaran los consensos. Esta influencia de los medios define temas, moldea personalidades, magnifica lo mismo que descalifica, y sobre todo privilegia a las imágenes por encima de las ideas. La política se hace, hoy, de muchas formas, en muchos ámbitos y abordando temas diversos, no sólo desde las instituciones; pero por ello, ¿Debería el clero intervenir en la política? La fortaleza de la democracia reside en construir una red social amplia, que asegure la participación política permanente de la base.

Palabras Claves: Comunicación, Democracia, Clero, Democracia participativa.

Media and Church Role in Politics.

Abstract

Now days the study of politics recognizes the fundamental role of the media in the modern societies, and even as substitutes of the institutions by which it was traditional the consensus to be processed. This media influence defines subjects, shapes up personalities, magnifies the same that disqualifies, and above all it puts first the images over the ideas. Politics is made, today, in many ways, and in many confines and tacking different subjects, not only from the institutions; but because of that should the clergy take part in politics? The strength of democracy consists in constructing a wide social net that assures the permanent politic participation of the base.

Keywords: Communication, Democracy, Clergy, Participative Democracy.

1. Los Medios de comunicación

El ámbito de los medios de comunicación e información aparece como lugar privilegiado de los procesos de participación y de la actividad política para muchos analistas. No podemos eludir el hecho que el mundo de los mensajes transmitidos por la industria de las comunicaciones y de la información es parte esencial de las sociedades contemporáneas.

La comunicación es el medio por el cual se ejerce influencia sobre las personas para conseguir nuestros deseos o impartir órdenes y, por lo tanto, es prioritario que la misma sea efectiva. Es conveniente que la información que deseamos transmitir no resulte excesiva o deficiente en su extensión y, con conceptos precisos de lo que se pretende obtener, como de la finalidad perseguida. Lo que se busca es influir sobre los demás para conseguir nuestros objetivos o deseos, siendo conveniente recordar los sinónimos de influencia: Preponderancia, autoridad, poder, mediación, predominio, ascendente, predicamento. La influencia es un proceso, mediante el cual se afecta el comportamiento de una o varias personas, en forma independiente de la intensidad de dicha afectación.

Para obtener una comunicación eficiente, es necesario considerar que en muchas ocasiones la transmisión de información, pretende producir cambios en las conductas del receptor y, como respuesta a ese estímulo, ofrece una resistencia o rechazo a aceptar modificaciones, estando relacionado con nuestras creencias o paradigmas. Así que, vamos a partir por precisar el concepto de comunicación política debido a las distintas concepciones que este concepto puede presentar. Para Meadow y Fajen (citados por Monzón, 1996:218) ésta puede entenderse como: intercambio de símbolos o mensajes que con un significativo alcance han sido impartidos por, o tienen consecuencias para, el funcionamiento de los sistemas políticos; para Fajen, considera que una actividad comunicacional es política en virtud de las consecuencias, actuales y potenciales, que esta tiene para el funcionamiento del sistema político².

Lo cierto es el rasgo determinante que algunos autores le dan a la comunicación política considerarla como: un proceso de mediación en las relaciones entre los actores políticos de una sociedad, entre el poder y los ciudadanos, entre mayorías y minorías, entre el Estado y los sindicatos, los gremios, las ONG, los grupos de presión, entre el Estado y la opinión pública, entre el poder político y los medios de comunicación, entre los candidatos y los electores, entre gobierno y oposición. (Corredor, 2003: 6)

1.1. Los Medios de Comunicación en la Política

Actualmente, pensar la política sin los medios de comunicación sería una tarea vana, puesto que es una realidad y de ella no podemos separarnos, debido a la presencia mediática en el ejercicio y, en la construcción de la vida política, aunado al proceso de la globalización. ...desde los medios hay que

reflexionar, investigar y proponer la nueva socialización política, así como nuevas modalidades de articular el intercambio entre los actores sociales vinculados a la gestión política.³ En el escenario político latinoamericano observamos el surgimiento de un conjunto de procesos cuya característica principal es una transformación de la política y de la manera de hacer política a través de los medios de comunicación.

Algunos autores la denominan mediatización de la política y es una forma actual de las llamadas nuevas maneras de hacer política. El rol de los medios de comunicación de masas merece una especial consideración si asumimos que encarnan un papel fundamental en los procesos políticos, como parte de la influencia en su desarrollo, o en su defecto en las restricciones, de una cultura democrática, a la podemos entender como, organizada deliberativa y participativa. (Delarbre,1994:13)

En los medios de comunicación se juega gran parte de la acción política de nuestro tiempo. Los medios condicionan las formas de llevar adelante la movilización del electorado frente a un comicio, los ritmos y temas de una campaña, influyen en el conocimiento de los candidatos y en la trasmisión sus mensajes. La agenda política que conforman los integrantes de la clase política, las instituciones de la sociedad y las organizaciones no gubernamentales que actúan en el campo de la acción cívica y los propios medios a través de sus posición editorial es retroalimentada por el estudio de la opinión pública a través de encuestas, cuyo resultado pasa a ser parte de la agenda pública al ser difundidos por los medios. La televisión ha contribuido a que campañas electorales sean más imágenes que programas políticos y más rostros que de ideas. De tal modo que la televisión en esta época en cierta forma desplaza la política tradicional, la imagen llega a todas partes, incluso en lugares en donde no logra llegar la acción del líder y del partido. Así los medios de comunicación son una característica que define el espacio público moderno.

En la nueva la política que la podríamos denominar ciberpolítica como muchos autores lo hacen, el crecimiento del internet provoca un cambio de la pautas tradicionales de la vida política, puesto que la redes es un medio de gran utilidad que logra la cohesión eficaz, en un tiempo real⁴. Nos podemos encontrar permanentemente en las redes, se comienza a contar con la posibilidad del acceso continuo a una enorme cantidad de informaciones, más complejo y más difícil, se presenta a la utilización de dichas tecnologías que en todo caso procuren al mismo tiempo renovar el funcionamiento del sistema político, otorgando un nuevo espacio a los ciudadanos, y no tomar partido plebiscitarismo o el populismo.

Para Philipp Breton, el dominio que ejercen los medios en el conjunto del proceso de mediación genera una temible paradoja. Los procesos del filtrado del discurso político producen, no ya una deformación, en el sentido de la intención, pero si una reformulación de la palabra inicial. Esta posición lleva

a sostener que el comentario valdría tanto como la palabra que comenta.

¿Cuál es el destino de la democracia en tiempos en que las tecnologías de la información y de la comunicación rediseñan los lugares de la política, abaten límites, niegan los vínculos mismos del espacio y del tiempo, eliminan antiguos sujetos y crean nuevas subjetividades?

Para Stefano Rodotà, la forma técnica del futuro corre el riesgo de quedar aprisionada en esquemas que pertenecen al pasado, y que pueden revelarse como inadecuados para comprender el significado de muchas novedades que ya se encuentran frente a nosotros. El esquema analítico más habitual es seguramente el que contrapone la democracia representativa, como la forma típica asumida por la democracia en tiempos modernos, a la democracia directa, como una oportunidad que finalmente ofrecen las nuevas tecnologías. Pero no es así como se capta el verdadero rasgo característico que permite distinguir entre tales modelos; consideradas desde el punto de vista de los ciudadanos, la democracia representativa y la democracia directa poseen un rasgo en común encarnan una participación intermitente.

Los ciudadanos pueden ser convocados para designar sus representantes o para tomar directamente sus decisiones; sin embargo tanto en un caso como en el otro su presencia es periódicamente escandida por una distancia en el tiempo, instalada en unos pocos lugares oficiales. Lo que se está perfilando ante nuestros ojos es en cambio, es una forma de democracia continua, donde la voz de los ciudadanos puede alzarse en cualquier momento y desde cualquier lugar y formar parte del concierto político cotidiano.⁵

El sistema de comunicación en su totalidad se encuentra ahora involucrado en el proceso político, se puede hablar ya de una tecnopolítica como fuerza estructuradora de nuestros sistemas. La democracia electrónica ocupa el horizonte e inmediatamente se presenta como la forma apropiada para el populismo de nuestra época. La tecnopolítica se constituye con los instrumentos que provienen directamente del mundo de la producción. (Stefano, 1999:19-21)

2. Un concepto de democracia y de democracia participativa

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos⁶. Norberto Bobbio, sustenta la idea de democracia mínima, el autor afirma que la única manera de entenderse al hablar de democracia es cuando se ve un contrapeso, es decir, algo contrapuesto a todas las formas de un gobierno democrático. Hay que caracterizar a la democracia de tal manera que se le identifique con un conjunto de reglas con el objeto de cumplir dos tareas: 1) que las reglas nos digan quién está a cargo y autorizado de tomar decisiones colectivas y 2) bajo qué procedimientos. Si hay reglas capaces de contestar estas cuestiones, existe la democracia sin lugar a dudas.

Para Giovanni Sartori, la liberal- democracia presenta tres aspectos fundamentales que pueden resumirse en: la democracia como ideal; la democracia como sistema político y, la democracia como principio de legitimidad. La democracia no acepta autoinvestiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Señala Sartori, que el hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no obsta para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes. El poder se transmite por medio de mecanismos representativos. La democracia como un ideal. La democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. El elemento dinámico es esta diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que hace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta. (Sartori, Giovanni, 1987:32)

Para Samuel P. Huntington, al término de la Segunda Guerra Mundial, el apoyo universal a la democracia se consolida. Sin embargo esto tuvo lugar al precio de un desacuerdo, también universal, en cuanto a su significado. Todos definían a la democracia según sus propios intereses. De esta manera proliferaron las democracias con apellido: democracia directa, democracia representativa, democracia liberal o burguesa, democracia proletaria, socialdemocracia, democracia totalitaria, etc. Todo esto creó problemas importantes para los pensadores. En los años 50 y 60, los politólogos hicieron esfuerzos notables para reducir la confusión terminológica y conceptual. Fue así como cristalizaron tres enfoques acerca de la definición de democracia:

- a. De acuerdo a las fuentes de autoridad;
- b. De acuerdo a los fines o propósitos del gobierno y,
- c. De acuerdo a los medios o instituciones. (Huntington, 1989:24)

En otro orden de ideas, Joseph A. Schumpeter, destaca la democracia como método y, un aspecto central de su formulación de es concebir la democracia de esa manera, como un modo de proceder, cuya ausencia o existencia es, por consecuencia, fácil de comprobar en la mayoría de los casos. Esta opción le permitió resolver ambigüedades y dificultades implícitas en la teoría clásica que definía la democracia como " la voluntad del pueblo", o "la voluntad general" o "el bien común", máximas, que a juicio de Schumpeter, muchas veces eran mejor servidos por gobiernos que nada tenían de democráticos.

Para Schumpeter, la democracia se define de la siguiente manera: el método democrático es el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular. (Schumpeter,1947: 42) En efecto, esta definición pone su acento, en primer lugar, en el carácter central de la competencia, en segundo lugar, en los elementos esenciales que debe existir en un régimen democrático: la existencia de una oposición, la existencia de minorías y el papel clave del voto popular.

2.1. La democracia participativa

La democracia, es un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que esta prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. La libertad completa de un país se compone en realidad de tres tipos de libertades: las civiles, que se refieren al imperio de la ley, la libertad de tránsito, libertad de expresión, libertad de prensa, etcétera. Las económicas, referidas a un sistema bancario autónomo, un mercado regido por las leyes de la oferta y la demanda, libertad para enajenar y poseer bienes, etc. Y, finalmente las políticas, referidas a elecciones limpias, sufragio universal, respeto al voto, división de poderes, autoridades electorales independientes, etc”, a esta última libertad, la política, es donde entra la democracia. Por eso es necesario agregarle a la palabra democracia, el adjetivo de “participativa”⁷.

La democracia participativa propone nuevos modelos en los que la ciudadanía pueda intervenir en la elaboración de las decisiones, y/o en su gestión y/o en el control de su ejecución. Se trata de construir la participación ciudadana con soportes institucionales y jurídicos, institucionalizándola a partir del reconocimiento de derechos y sobre la base de un criterio de legalidad y no de oportunidad o discrecionalidad política. Así, la construcción de la participación ciudadana debe iniciarse garantizando el acceso a la información, a los procesos de toma de decisiones y a la justicia.

Una de las razones fundamentales para promover la democracia participativa consiste en que tal sistema ofrece al ciudadano una capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista. Esto promueve un ambiente de cooperación porque se aprecian di-

rectamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad. La democracia participativa hace énfasis muy especial en dar voz a los individuos y a las comunidades, cuyas opiniones, anhelos y aspiraciones rara vez hallan eco o atención en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa. Este es un proceso de transformación -que ya está en marcha en muchas sociedades democráticas- que debe apuntar a promover mecanismos prácticos de participación, medios transparentes de información e investigación, adiestramiento desde la escuela en las técnicas de participación y un programa político estable que defina claramente sus metas destinadas a generar una energía social de participación en las comunidades orientada a la vida y decisiones del barrio, del municipio, de la provincia y de la nación, con el consecuente resultado de concertación, tolerancia y colaboración que necesariamente desemboque en una evidente mejora de la calidad de vida. (Martínez-Solanas, 1978:18)

La construcción de la Democracia Participativa, se logra mediante la paz, pero no hay posibilidades de obtenerla si existe injusticia social, desempleo, desigualdad y hambre. La política social que se ésta impulsando en Venezuela a través de las misiones: Robinson, Ribas y Sucre cuyo objetivo es erradicar la exclusión de la educación; en el sector salud que se caracterice por ser público, solidario, universal con el programa Barrio Adentro; Mercal para garantizar la seguridad alimentaria; la reconstrucción de los derechos originarios de nuestros indígenas con el sistema Guaicupuro; Vuelvan Caras cuya finalidad es el desarrollo económico y la incorporación del derecho al trabajo. Todo esto es un ejemplo de participación donde el único protagonista debería ser el pueblo venezolano.

La propuesta de cómo lograr una democracia participativa, elaborada por Gerardo Martínez Solanas, se orienta en la participación directa del ciudadano más allá de los partidos políticos e ideologías, reclamar un espacio natural para el ejercicio de los derechos y deberes. La sociedad siempre es perfectible, pero ello sería imposible sin una participación democrática. Esta a su vez entraría en un proceso que permitiría su mejoramiento continuo. Aquella cuyo cumplimiento debe constituir "la primera ley de la república", como expresó José Martí.

Hay buenas razones-según Martínez-Solanas- por las cuales la democracia participativa debiera funcionar:

- 1. Aprovecha las experiencias y la capacidad de todos:** La sociedad funciona mediante una red que interrelaciona al gobierno, las diversas comunidades, los grupos de intereses, los sectores y las instituciones. Además, los ciudadanos tienen un conocimiento mucho más íntimo a nivel local de las necesidades de la población que ningún grupo de políticos desde un gobierno altamente centralizado.

2. **Promueve la legitimidad:** Las instituciones, los organismos sectoriales, las empresas y los gobiernos acabarán por apreciar que tienen mucho que ganar en confianza, apoyo y colaboración de parte de los ciudadanos si los incluyen de alguna forma en sus decisiones. Los propios ciudadanos tienen una mayor facilidad de promover iniciativas destinadas a hacer más eficaz el medio en que se desenvuelven.
3. **Desarrolla nuevas capacidades:** La participación desarrolla la capacidad de las personas de trabajar en colaboración con los demás, de identificar prioridades y de lograr que las cosas se hagan y los proyectos se realicen. La actividad participativa los convierte así en mejores ciudadanos.
4. **Mejora la calidad de vida:** Estudios realizados por economistas, sociólogos y sicólogos han demostrado que las personas que participan en la toma de decisiones son más felices que los que se limitan a aceptar o aplicar las decisiones de otros, debido a que se sienten responsables del mejoramiento de su calidad de vida. Además, la participación brinda al ciudadano una oportunidad de mayor eficacia en la colaboración.⁸

Así pues, es necesario que los gobernados coparticipen en esa gestión ciudadana, desde las etapas de identificación de problemas hasta la priorización, formulación de políticas, medidas y acciones, la asignación de recursos, el seguimiento y la evaluación retroalimentadora de este proceso.

2.2. Del rol de los medios en Venezuela

Por medio de una propaganda inteligente y constante, se puede hacer creer que el cielo es el infierno y, viceversa, que la vida más miserable es un verdadero paraíso.—Adolf Hitler, *Mi lucha*.

Con el avance de los medios de comunicación (de la imprenta se pasó al teléfono, la radio, la televisión y luego a Internet) se ha acelerado espectacularmente la difusión de mensajes persuasivos. Esta revolución en las comunicaciones ha generado una sobrecarga de información, que somete al ciudadano a una avalancha de mensajes procedentes de todos los rincones. Ante tal presión, muchos reaccionan absorbiendo los mensajes con más rapidez, aceptándolos sin cuestionarlos ni analizarlos. A los astutos propagandistas les encanta que el público adopte estos métodos rápidos, sobre todo si con ellos se elude el pensamiento racional. Procuran conseguir este objetivo agitando las emociones, aprovechándose de las inseguridades, recurriendo a la ambigüedad del

lenguaje y torciendo las leyes de la lógica. Como revela la historia, son tácticas sumamente eficaces.

Y en Venezuela, ¿cuál ha sido el papel de los medios de comunicación frente a la actual situación? Definitivamente, ante esta pregunta debemos ser objetivos, pues bien, es una realidad la influencia que en los últimos años han tenido los medios de comunicación en la política, en la forma de cómo han desarrollado su poder mediático para distorsionar la realidad manipulando y orientando un determinado comportamiento político y, como lo planteamos al inicio del tema, influir sobre la conducta que ellos esperaban en algún sector de la población del país, trayendo como consecuencia daños económicos, sociales, culturales y por supuesto políticos, para todos los venezolanos y, de ésta manera han constituido en una nueva y potente forma de hacer campaña electoral. En virtud de la transformación mediática de la vida pública y el estrechamiento de la política y de lo político, las posibilidades de controlar los contenidos de la información se tornan un tanto sospechosos, no sólo por la fuerte incidencia sobre el poder político, sino por la conflictividad entre los intereses públicos de la clase política, y los privados pertenecientes a los medios. (MORA, 1998:101)

En la actual coyuntura venezolana, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental: deciden colaborar para construir el país o lo destruyen, han invertido millones de dólares en sus propios intereses; por esta razón, se ha hecho necesario mecanismo de control en la que funcione el Estado de Derecho, es decir, un conjunto de normas jurídicas que tutelen la forma de transmitir sus mensajes, porque no solamente son de orden político, sino de corte moral ¿qué de malo tiene la tutela moral de la población? ¿Acaso el grado de educación, principios, cultura no nos puede definir como una sociedad en aras del desarrollo? En todo caso, también existen los medios que alegan los problemas de libertad de expresión en el país.⁹

El Estado Venezolano se ha tenido que enfrentar a un verdadero reto, pues con una Carta Magna que se define como una verdadera democracia participativa - una muestra evidente lo constituye la solicitud de revocatoria de mandato del Presidente de la República (Art. 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)- tiene que comprender la repercusiones e influencia que tienen en la sociedad contemporánea los medios de comunicación – así lo señala Córdova, al mencionar: nos sentimos ciudadanos del mundo en la medida en que nos suponemos informados de lo que sucede en nuestro entorno, y ese entorno ha ido creciendo hasta alcanzar las dimensiones del planeta... vivimos en una sociedad de la información, lo que difunden prensa, radio y televisión determina la diferencia entre lo conocido y lo ignorado, entre lo socialmente aceptado y lo impugnado.¹⁰

Así que, la democracia fue entendida para los dueños de los medios, prácticamente como una mercancía. Las elecciones, de esa manera, no son una

oportunidad de revisión y cambio de las políticas públicas y sus ejecutores sino, simplemente fue la temporada para ensanchar el beneficio mediático. La política, desde ese punto de vista, se limita a ser fuente de mensajes en cuya comercialización radica el interés primordial de las empresas de comunicación. (TREJO,2003:27). No obstante, el panorama actual dista mucho del rol que los medios de comunicación en Venezuela manifestaron en periodos electorales pasados.

3. ¿El Clero en la Política?

No son infrecuentes las noticias sobre eclesiásticos de alto rango que abogan por la intervención en la política, como tampoco lo son los religiosos que ocupan un cargo político. Sin embargo, a muchos fieles les incomoda que sus ministros tomen partido en asuntos de carácter político. Muchos creyentes opinaban que algo tan sagrado como la religión no debería mezclarse con la política.¹¹ Esta situación plantea preguntas de gran importancia tales como: ¿Los ministros del cristianismo pueden sanear la política? ¿Será su intervención el modo divino de alcanzar un gobierno y un mundo mejor? ¿Surgió el cristianismo como una alternativa política?

En la antigüedad la congregación cristiana se mantenía alejada de los asuntos políticos. Se trataba de una colectividad apolítica, apacible y pacífica. Según la obra Historia del cristianismo: reinaba una convicción generalmente sostenida por los cristianos, de que ninguno de ellos debería ocupar puestos de poder en el estado[...] Hipólito dijo que la costumbre establecida entre los cristianos exigía que un magistrado cívico renunciara a su puesto como condición para poder ingresar como miembro de una iglesia. Los hombres con ansias de poder, poco a poco, tomaron las riendas de numerosas congregaciones y se otorgaron títulos altisonantes. Algunos deseaban ser caudillos políticos y religiosos a la vez. Un inesperado cambio en el seno del gobierno de Roma les brindó a estos clérigos la oportunidad que esperaban.

3.1. Los Obispos y la democracia participativa

Múltiples ejemplos existen de la participación del clero en los asuntos políticos, y nuestro país no es la excepción. En Perú, por ejemplo, cuando los obispos de América Latina se reunieron en Santo Domingo para su IV Conferencia General dieron especial *importancia a la promoción de los valores democráticos (SD N° 190-193)*. En el Perú sienten la importancia de promover el orden democrático por la experiencia negativa de un gobierno autocrático hasta fines del año 2000. Desde el trabajo de las oficinas de pastoral social en las diócesis en CEAS estamos colaborando con los siguientes compromisos:

1. **Pacto de Gobernabilidad:** La Iglesia institucional en la persona del presidente de la Conferencia Episcopal Peruana fue invitada a participar en el intento del gobierno actual de

convocar a los partidos políticos y miembros de la sociedad civil para plantear los desafíos para la próxima década. Representantes de CEAS coordinan uno de los cuatro foros, el de Equidad y Justicia Social.

2. Escuela de Líderes Sociales: La formulación inicial a un taller de Diseño del Programa de Formación de Líderes Sociales y Políticos (17-18 de agosto de 2000) y del trabajo interno del Equipo de Formación del Departamento de Solidaridad de CEAS. Durante el segundo semestre del año 2000, ya en pleno Gobierno de Transición, se diseña de manera más adecuada a cada Región los contenidos y aspectos centrales de lo que finalmente se terminaría denominando ¿Escuela de Líderes Sociales para la Participación Ciudadana?.

En Venezuela, la participación generalmente de la Iglesia Católica, y de algunas otras organizaciones religiosas en los asuntos políticos ha sido directa y pública, alejándose así de sus principios fundamentales, - el episcopado venezolano- por ejemplo- se ha pronunciado a través de diversas formas: escritos, presencia ante la televisión, la radio, la prensa, el internet, y otros medios de comunicación- demostrado su interés más en los gobernantes, que en la verdadera misión conocida por ellos (evangelizar), establecida en las Sagradas Escrituras, tal como lo indica Romanos 13:1, Toda persona esté en sujeción a las autoridades superiores, porque no hay autoridad a no ser por Dios; las autoridades que existen están colocadas por Dios en sus posiciones relativas; en Tito 3:1, Continúa recordándoles que estén en sujeción y sean obedientes a los gobiernos y a las autoridades como gobernantes, que estén listos para toda buena obra.; en 1 de Pedro 2:13, Por causa del Señor sujétense a toda creación humana; sea a un rey como quien es superior.

En el caso de Jesús algunos fariseos y partidarios de Herodes para sorprenderlo en su habla y así acusarle le preguntaron lo siguiente: ¿es lícito pagar la capitación a César, o no? ¿Debemos pagar o no debemos pagar? Y él les digo: tráiganme un denario (moneda romana de la época) al observarlo les preguntó de quién era la imagen y le respondieron: del César, así pues, dad al César las cosas del César y a Dios las cosas Dios. Sí la palabra de Dios menciona la verdadera aptitud que debe tener un cristiano ¿por qué los dirigentes de la cristiandad, se dan atribuciones que no le corresponden? ¿No deberían acaso ocuparse por la ayuda espiritual que tanto necesitamos los seres humanos, y con la que benefician más a la sociedad? Lamentablemente, en muchos discursos de los líderes religiosos se enfocan en los asuntos políticos y económicos del país, muchos de ellos se ocupan de juzgar y hasta sentencian -atribuyéndose rol de jueces-, ¿acaso ese papel no le corresponde al creador del universo, o en todo caso, no existen los mecanismos jurídicos para ello? ¿No

somos cada uno de nosotros responsables por nuestros actos? Y, ¿los dirigentes de un país van a evadir la responsabilidad que tienen ante Dios, por sus actuaciones? Pues, si alguno piensa que se puede mofar de Dios se equivoca.

Por lo tanto, hay que repensar el rol que desempeñan no sólo en Venezuela, sino en el mundo, las Iglesias, las cuales muchas de ellas con su poder económico han podido adquirir medios de comunicación y lo utilizan para intervenir en los asuntos políticos de la nación, confundiendo con ello a sus seguidores, porque los desvían del verdadero camino del cristiano. Es cierto que, podrían argumentar que es parte del bienestar común la manera de dirigir un país, pero, no es menos cierto que, definitivamente ese no es su rol. No obstante, pese a que reconocen que los cristianos no deben participar en los asuntos del mundo, muchos creen que los líderes religiosos deben pronunciarse y participar en la lucha contra la corrupción y la injusticia. Pero, ¿de veras resulta incompatible la neutralidad que Jesús enseñó con el interés activo a favor de otros? ¿Supone la neutralidad un obstáculo para el amor cristiano? Aunque se le pidió a Jesús que interviniera en los asuntos políticos se negó a tomar partido en tales cuestiones. Por ello, Santiago sabía lo que él había dicho de sus seguidores: Ellos no son parte del mundo, así como yo no soy parte del mundo (Juan 17:14). La afirmación descrita en la carta de Juan pareciera que ha sido poco entendida o sencillamente no se quiere ver el sentido que el profeta indico, quizá por esa razón seguiremos viendo hasta el final de los días, la partición del clero en los asuntos políticos del mundo y la manipulación de los líderes religiosos en sus seguidores para inmolarse en nombre de la fe. En todo caso, sigamos observando el escenario mundial.

Notas

¹ Abogado, Magister en Ciencia Política, Profesora Asociado Ordinario de la Universidad de los Andes, Investigadora Novel del CDCHT de la Ula-Mérida; Profesora de la Maestría en Ciencia Política; Profesora del curso de Postgrado de Derecho del Trabajo de la Escuela de Derecho de la Universidad de los Andes- Mérida; Jefe de Cátedra de Derecho Laboral Ula-Mérida. Profesora de pregrado en Derecho del Trabajo de la Escuela de Derecho en la Ula-Mérida. Tesista del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia.

² Véase Meadow, Fajen citados por MONZON, 1996.

³ Véase Corredor Ma. Daniela. De la retórica a la ciberpolítica, 2003.

⁴ En Venezuela existen decenas de páginas abiertas en la web. La utilización del internet ha generado gran polémica entre los estudiosos de la comunicación política, para algunos la discusión pública permanente se facilita en la red; para los críticos se crea inestabilidad de la opinión pública y por ende de la decisión democrática, por trasladar al usuario a una hiperdemocracia por la automatización.

⁵ Véase Stefano Rodotà, *Tecnopolítica*, 1999.

⁶ La libertad completa de un país se compone en realidad de tres tipos de libertades: las civiles, que se refieren al imperio de la ley, la libertad de tránsito, libertad de expresión, libertad de prensa, etcétera. Las económicas, referidas a un sistema bancario autónomo, un mercado regido por las leyes de la oferta y la demanda, libertad para enajenar y poseer bienes, etc. Y finalmente las políticas, referidas a elecciones limpias, sufragio universal, respeto al voto, división de poderes, autoridades electorales independientes, etc.

⁷ La participación política es: la actividad que intenta o tiene por efecto influir sobre la acción del Estado; ya sea directamente, afectando la formulación o implementación de las políticas o, indirectamente, influyendo en la selección y elección de las personas que hacen y ejecutan esas políticas. Es en este tipo de actividades que hemos de centrarnos si queremos analizar las consecuencias y transformaciones que el nuevo escenario comunicacional proyecta sobre los actores políticos. (Carlos Catalán Bertoni Asesor Consejo Nacional de Televisión, Chile).

⁸ Véase Gerardo Martínez-Solanas.

⁹ En entrevista para Venevisión, Natera Febres afirmó que los problemas con la libertad de expresión en Venezuela no han mejorado en lo absoluto. "Desde que estuvimos aquí en octubre de 2002 la situación ha empeorado. La violencia se está concretando contra los medios de comunicación, en respuesta al lenguaje presidencial".

¹⁰ Véase Córdova Gabriela. El caso ecuatoriano: Medios y crisis política. *Revista Venezolana de comunicación*. 2003. N.121, Pág.:29.

¹¹ La mitad de los hondureños adultos se oponen a que miembros del clero católico se involucren en asuntos políticos del país, revela la encuesta de la empresa CID/Gallup de Honduras. A la pregunta: "¿Está Ud. de acuerdo en que los representantes de la Iglesia Católica (sacerdotes, monjas, obispos) participen o se manifiesten sobre temas políticos o del gobierno?". La mayoría de los hondureños no está de acuerdo con la participación del clero en la política de su país. Es una pequeña minoría que considera que este grupo debería influir en los procesos políticos, incluyendo los electorales, de Honduras.

¹² En el año 312 de nuestra era, el emperador romano Constantino empezó a mirar con buenos ojos el cristianismo nominal. Sorprendentemente, los obispos cedieron con gusto ante el emperador pagano a cambio de los privilegios que este les concedía.

Referencias

Bobbio, Norberto (1987). *Estado, Gobierno y Sociedad*, Barcelona, Plaza y Janés.

Bobbio, Norberto (1988a), *Las ideologías y el poder en crisis*, Barcelona, Ariel.

- Bobbio, Norberto (1988b), *El futuro de la democracia*, México: FCE.
- Corredor Salcedo, Maria Daniela, (2003) *De la retórica a la ciber política*, Comunicación, No 12, Caracas, Centro Guimilla.
- Córdova Gariela. “El caso ecuatoriano: Medios y crisis política”. *Revista Venezolana de comunicación*. 2003. N.121.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Conforme a la Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario de fecha 24 de marzo de 2000.
- Dahl, Robert A. (1989) *La Poliarquía. Participación y oposición*. Editorial Tecnos. Madrid.
- Estévez, Eduardo E. (1987) *Seguridad e Inteligencia en el Estado Democrático*, Fundación A. Illia. Buenos Aires.
- Huntington, Samuel. (1989) “El sobrio significado de la democracia”, *Revista de Estudios Públicos* N°, Santiago.
- Martínez-Solanas Gerardo E. (1978), *La Democracia Participativa*, Cuadernos IFEDEC, No.2.
- Meadow, Fajen citados por Monzon Cándido, (1996): *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid: Tecnos.
- Montoya Salas, Luis. (1998) *La civilización de la imagen, en el siglo de la comunicación*, Universidad para la Paz.
- Mora, Elys. (1998) “Los Límites de la video política”. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, N° 13, Mérida, enero-junio 1998, p 101.
- Revista Latina de Comunicación Social*. La Laguna (Tenerife) - abril de 2000 - número 28.
- Rodotá, Stefano, (2000), *Tecnopolítica: democracias y las nuevas tecnologías de la comunicación*, Buenos aires, Losada.
- Rodríguez Aragonés, Socorro, (1992) *Comunicación, lenguaje y trastornos del lenguaje*. 2 Reimpresión. San José, Costa Rica. EUNED.
- Sartori, Giovanni, (1987) *Elementos de teoría política, Democracia*. Alianza Editorial, Madrid.
- Sartori, Giovanni, (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Schumpeter, Joseph, (1947) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Harper. N.Y.
- Trejo Delarbre, Raúl, (2003) “Democracia cercada Política y políticos en el espectáculo mediático”, Publicado en *Configuraciones*. Números 12-13, México, abril-septiembre 2003.